Minuta de Declaración N° 340

VISTO:

Que se realizará en nuestra ciudad la presentación del libro “Descalza – Mamá Antula, la mujer que desafió los poderes máximos” de Nunzia Locatelli, Cintia Suarez y Gisela García, publicado por Editorial Santa María, y la muestra artística “Mamá Antula, peregrina y Madre de la Patria”, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tendrá lugar el sábado 10 de Marzo a las 21:00 en la Basílica Natividad de la Santísima Virgen.

Que, la obra se describe con los siguientes párrafos: *“En una oscura noche de 1767 los jesuitas fueron brutalmente expulsados de América del Sur. Una mujer laica intrépida y visionaria llamada María Antonia de Paz y Figueroa desobedeció a los poderes máximos y luchó para que el espíritu de la Compañía de Jesús no cayera en el olvido.*

*Que este libro, basado en documentos históricos, es un salto al pasado colonial, describe una sociedad patriarcal en la que las mujeres no tenían poder de decisión. La audaz protagonista desafió esos mandatos, caminó descalza más de 4000 kilómetros del territorio argentino. Desde que empezó el viaje su historia se llenó de hechos inexplicables y misteriosos.*

*Que a pesar de la austeridad en la que vivía construyó una Casa de Ejercicios Espirituales por la que pasaron los Padres de la Patria Argentina. Hoy, numerosas personas se acercan, conocen a Mamá Antula y comienzan a ser testigos de fenómenos que la razón humana no siempre puede explicar.”*

Que, el programa de actividades previstas es el siguiente: el sábado 10 de Marzo a las 21:00 actuarán el Conjunto de Cámara del Liceo Municipal “José Pedroni”, CoroNACoral y Coro “Italia nel Cuore”, dirigido por Gabriel Molina; Banda Municipal de Música, dirigida por Marcelo Huser.

Que la muestra artística “Mamá Antula, Peregrina y Madre de la Patria”, comienza el mismo sábado en la Basílica, con una exhibición de 31 obras, más 3 que sólo se expondrán ese día, entre ellas el “Vitraux del Milagro”.

Que, la muestra artística continuará en el Museo de la Colonización a partir del 13 de Marzo hasta el final del mes.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

**MINUTA DE DECLARACIÓN N° 340**

Art. 1).- **ADHIÉRASE** y **DECLÁRENSE** de Interés del Concejo Municipal, la presentación del libro “Descalza – Mamá Antula, la mujer que desafió los poderes máximos” de Nunzia Locatelli, Cintia Suarez y Gisela García, a realizarse el sábado 10 de Marzo a las 21:00 en la Basílica Natividad de la Santísima Virgen, y la muestra artística “Mamá Antula, peregrina y Madre de la Patria” que comienza el mismo sábado en la Basílica y continúa en el Museo de la Colonización a partir del 13 de Marzo hasta el final del mes.

Art. 2). - Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

Minuta de Declaración N° 340

SALA DE SESIONES, Marzo 08 de 2018.-

**ES COPIA FIEL**

**Dra. M. NORMA R. de PORTMANN**
Secretaria H.C.M.

**Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA**
Presidente H.C.M.